



QUÉ ESTÁ
PASANDO EN...

EL SALVADOR:

Gobierno presenta ley para regular las *fintech* y el *crowdfunding*

La ministra de Economía de El Salvador, María Luisa Hayem, presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para el fomento de entidades *fintech* y regulación de servicios financieros digitales, que busca regular los negocios vinculados a plataformas digitales para pagos, *crowdfunding* o préstamos.

El proyecto establece la denominación de "entidades *fintech*" para las que diseñan, elaboran o gestionan productos o servicios financieros digitales mediante tecnologías.

Se propone una exención de cinco años del impuesto sobre la renta para las "entidades *fintech*" que se constituyan después de iniciar la vigencia de la ley. Estas empresas deberán tener licencia de la Superintendencia del Sistema Financiero

(SSF); en tanto, las que ofrecen servicio de pagos en plataformas digitales deberán ser autorizadas por el Banco Central de Reserva (BCR), en un proceso en que deberán detallar accionistas, organigrama y manual de cumplimiento de lavado de dinero y activos, entre otros.

Las *fintech* que ya provean servicios digitales como pagos, financiamiento alternativo o *crowdfunding* tendrán 12 meses, después de emitida la norma técnica, para conformarse como "entidad *fintech*" y no podrán ofrecer sus servicios sin la autorización.

El BCR tendría 90 días para emitir las normas técnicas, y la normativa otorgaría 60 días prorrogables por el mismo periodo para presentar obligatoriamente a la SSF o al BCR un "plan de adecuación".

La ley también crea el Consejo de



El proyecto fue ingresado a trámite legislativo el 20 de agosto pasado.

Innovación Financiera (CIF), para promover la alfabetización financiera digital en la población, en identidad digital, privacidad de datos, ciberseguridad, entre otros; y una Oficina de Innovación Financiera (OIF), que tendría un repositorio de las *fintech* autorizadas. Además, se establece un marco regulatorio para las *fintech* de financiamiento alternativo o *crowdfunding*.

Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) registra 27 emprendimientos *fintech* o bajo el modelo de tecnofinanzas en El Salvador, lo que representa un aumento de 93% respecto a los 14 reportados en 2022.